



DEFENSA OBRERA

Venga la *Justicia Social*. Pero, ¡estad alerta, trabajadores!; no es oro todo lo que reluce, ni es más obrerista el que más chilla, ni el que anuncia cortar cabezas.

Periódico quincenal obrerista
REDACCION Y ADMINISTRACION
ZAVELLA, 17

AÑO
II

PALMA DE MALLORCA
4 de junio de 1936

NÚM.
24

Número suelto 0'15 ptas.
Suscripción anual 4'00 »
Paquete de 10 o más ejemplares a 12 cts. ejemplar

¡FALTA...!

Visado por la censura

La civilidad ultramoderna aconseja que para resolver los más arduos problemas de la técnica proselitista, no hay mejor sistema que para convencerse mutuamente.

Y para remate, de tan estupendo espectáculo desde la cumbre del poder público ejecutivo una declaración magrífica: «Contra el fascismo, el Gobierno es beligerante».

Es decir, primero se lanza, (por quien sea) el camelo de que todos los que no pertenecen a determinados partidos políticos u organizaciones sindicales, son facistas. Después, cuando las masas frenéticas se han formado la conciencia de quienes son los tales fascistas, se les lanza sobre ellos, y, finalmente, se les hace saber que el poder público es también beligerante contra el fascismo.

¿No quiere ello decir que la Constitución es letra muerta y espíritu vacuo de todo sentido?

O nosotros somos unos pobres timoratos y de una ignorancia supina, o media España, desde el Gobierno para abajo.

Creemos sinceramente que hace falta un Dios acabará por mandarnos uno, y... de los buenos.

POLITICA

A los obreros de todas las tendencias

¿Qué es Política?

Yo entiendo muy poco de esto, pero por lo poco que conozco, puedo asegurar que la política es el mayor enemigo del proletario; yo le llamo el opio del obrero.

¿Hay ninguno de nosotros que pertenezcamos a las masas, que pueda demostrar el haber obtenido algún beneficio de la política?

Lo que sí podemos demostrar es que somos muchos a los que nos ha traído disgustos y miserias.

Desengañémonos, compañeros; la política es un negocio de nuestros dirigentes que se están dando la mejor vida. Todos nos ofrecen un gran programa en vísperas de las elecciones,

pero una vez pasadas, todos tocamos las consecuencias: sigue el mal estar, sigue el paro y seguimos sin poder dar de comer a nuestros hijos.

No pasa lo mismo a los dirigentes, no. Volved la vista hacia ellos y veréis que no les falta nada. (De una manera especial va para los de la clase trabajadora).

Recordad cuantas familias hay que no pueden comer por no tener con qué ganar el pan de cada día y en cambio mirad cuantos diputados llevamos elegidos: con los tres Parla-mentos, unos 1.500 y cerca de un centenar de Ministros. Todos han hablado mucho de nuestros problemas,

pero, ¿hay alguno que haya ofrecido sus mil para dar una solución?

En cambio nosotros nos hemos prestado a toda clase de sacrificios para el bien del partido, para que Fulano o Mengano tenga durante unos años sus mil pesetas aseguradas y pueda viajar gratuitamente por toda España; mientras que hay miles de personas que no tienen ni para vestir.

Despertad, Hermanos Proletarios y despreciemos todos la política. Organicémonos en SINDICATOS PROFESIONALES, que sean libres, sin contacto con la política.

Si os fijáis en el penúltimo número de «Mundo Gráfico» veréis que en Madrid hay una cola de más de 500 hombres que van a cobrar del Estado 1.200 Ptas. ¿Qué trabajo ha sido el suyo? Muy sencillo. Asistir a una Asamblea que duró unas cuatro horas, para... (Perdone Sr. Censor)

¿No es esto una burla que hace el Estado a los miles de familias que hace años están pidiendo que se les dé de comer?

Hace algunos años que tanto en las capitales como en los pueblos solo había un vividor de la política, este era el cacique; pero hoy ya hay muchos que se viven de este nuevo negocio.

¡Eh...! compañero, despierta; mira aquél a quien siempre habías visto llegar tarde al trabajo y desde que es dirigente lo han hecho encargado de una obra; aquél otro que había sido compañero nuestro ya no nos conoce porque tiene un negocio que le va muy bien y si vas a comprar al fiado te desprecia y de mala manera; esto que no sabe poner su nombre y que no podía comer, desde que se ha prestado a hacer de monigote a los que quieren dirigir *tras cortinas*, no trabaja y parece que en su casa han sacado la lotería; y todos éstos, ¿cuántas veces te han pedido dinero para la organización?

Tú, compañero, que porque los *je-fes* lo han mandado has llevado *al partido* todo cuanto tenías ahorrado a cuenta de toda clase de privaciones, ¿qué garantía te han dado? Nin-

guna, ni siquiera sabes cuando te lo devolverán.

Otras veces nos hacen creer que tenemos que declarar el boicot a tal o cual empresa, o que tenemos que darnos de baja de tal o cual médico sin ningún resultado práctico para nosotros.

¿Por qué cuando no encontramos trabajo por ninguna parte, cuando en casa no hay ni cinco céntimos para comprar pan y vamos a los dirigentes para que nos lo proporcionen, nos dicen que para acabar con esta miseria es preciso organizar una manifestación para pedir al Gobierno... ¡¡que se anulen las elecciones!!? También los hay que dicen que para acabar con esto hay que organizar las milicias con uniforme y todo. (Pagándolos de nuestro bolsillo).

Compañero, ¿a dónde vamos a parar?

¿Dónde está nuestra dignidad de obreros?

¿Dónde está la libertad, cuando ni siquiera somos dueños de lo que ganamos con nuestro sudor?

Hagamos un gesto viril, de obreros conscientes y acabemos con estos vividores y aprovechemos nuestros ahorros y nuestras energías para poder hacer frente a tantas necesidades como tenemos.

¡U. H. P.! Unámonos, si; pero unión de todos los obreros, sea de la idea que sea y a ver si una vez en la Historia llegamos a entendernos; porque hasta hoy ha sido una gran pretensión de todos los políticos de que no lleguemos a este fin.

¿Y no es triste que mientras los Jefes políticos asisten a un banquete juntos, nosotros los obreros tengamos que matarnos unos a los otros?

Unión pues, sin compromisos con nadie, porque el día que la clase obrera haya logrado esta unión, los políticos y algunos mas que otros, serán arrollados; y nosotros firmes en nuestros puestos, pidiendo nuestras justas reivindicaciones seremos respetados, porque ante la total unión de los obreros en SINDICATOS PROFESIONALES no hay político que pueda con nosotros.

Del Ayuntamiento de Palma

Varios acuerdos

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 13 de mayo, el Concejal Sr. Mas se felicitó de que, gracias a un ruego suyo, se cerrara una escuela confesional en el Coll d'en Rebassa y el Sr. Gómez, también concejal, manifestó que efectivamente sería cerrada al día siguiente la primera escuela religiosa de Palma y que ya se había avisado a los padres de los escolares que asistían a la escuela confesional que ésta sería cerrada y que las clases se darían en la escuela oficial.

En la sesión celebrada el día 20 la Comisión de Cultura presentó una súplica para que se pidiera al estado una subvención de 166,000 pesetas para poder proceder a la inmediata sustitución de la enseñanza religiosa.

Y en la sesión celebrada el día 27 el Sr. Mas se interesó para que pronto se instale una guardería para niños en el Coll d'en Rebassa a fin de que las madres obreras puedan ir a trabajar como lo hacían cuando funcionaba la escuela religiosa.

¡Así se defiende al proletariado!

¿De modo, que Vd. Sr. Mas, se alegra de que se cierre una escuela religiosa, dirigida por las Hermanas de la Caridad, sin antes haberse preocupado de la situación en que quedarán las madres obreras sin poder dejar a sus hijitos al cuidado de personas cariñosas durante las horas en que necesariamente deben estar fuera de casa para ayudar con su pequeño jornal a su esposo a mantener a su familia?

¿De manera que Vds. Sres. Concejales, dan su conformidad al cierre de las escuelas religiosas sin antes haberos preocupado si tenéis dinero en las arcas municipales para sufragar los gastos de las escuelas laicas que han de sustituir a las confesionales y al cabo de una semana pedís una subvención de 166,000 pesetas al Estado, como si el Estado no fuéramos nosotros?

¡Vaya alegrones más caros!

Si al pueblo a quién representáis le dijeseis: ¿queréis escuela laica en Palma?, pues dadnos 166,000 pesetas, seguramente se burlaría de vos-

otros y se manifestaría contra la supresión de la enseñanza religiosa.

Creeidnos, Sres. Concejales, si al menos cerradas las escuelas religiosas tuvierais unos locales debidamente preparados, y además personal para poder sustituir a las monjas, otro gallo cantaría; pero que ni tan sólo tengáis el dinero para atender a las consecuencias de la supresión de dicha enseñanza religiosa, y que al cabo de una semana nos lo pidáis y que a las dos semanas os entereis de que las madres obreras no pueden ir a trabajar así como lo hacían cuando funcionaba la escuela religiosa, eso no tiene perdón.

Nosotros, representantes de la masa obrera consciente, protestamos enérgicamente de vuestro alegrón, como también de la supresión de la enseñanza religiosa por la laica, porque

y además sabemos que no seremos tan bien atendidos como lo hemos sido con las monjas.

Así demostráis como os preocupáis de la felicidad del proletariado.

¡Que se vayan!

¡Que se vayan las monjas! decís vosotros. Pero antes buscad una solución al problema que se os presenta; no seáis como los jeroglíficos que se publican en los calendarios con la notita «La solución mañana».

¡Qué cierran la escuela las monjas! Pero antes buscad a unas mujeres que les sustituyan; que den el biberón al hijito de la obrera que no puede dárselo por tener que ir a trabajar para ganar unas miserables pesetas con que ayudar a sustentar a su familia.

¡Qué se les prohíba a las religiosas enseñar a los adultos! Pero antes tened preparados el dinero para pagar a los maestros y maestras, porque éstos no lo harán gratuitamente, ni por amor a la República.

No penséis que por unas pesetas al mes o un simple obsequio, o confiando en la voluntad republicana, quiera ningún maestro, primeramente construir un edificio para escuela como el de las monjas, y que luego, de sol a sol, se comprometa a cuidarse de los niños de pecho si es preciso; como tampoco habéis de confiar en el maestro para poner una inyección al enfermo, para socorrer al menesteroso, para

Trabajadores de toda España:

¡Por la libertad de trabajo!

¡Por la dignidad de obreros!

¡Por la auténtica fraternidad de los proletarios!

¡Por la justicia social!

Unámonos frente a las dictaduras marxistas y capitalistas.

velar al moribundo.

porque son mujeres insustituibles, debido a que lo que hacen no lo harían si no profesaran una religión que les enseña caridad con el prójimo por ser un hermano suyo, porque así lo predicó el Hijo del obrero de Nazareth, redentor del mundo y... del proletariado.

Esta es la política

Desenganaos, obreros y obreras, de estos falsos redentores del proletariado que obedecen las órdenes de un partido político.

Ya habéis visto que sin estudiar las consecuencias que trae consigo la supresión de la enseñanza religiosa han cerrado y siguen cerrando, las escuelas dirigidas por religiosas, mientras vuestros hijos quedan en medio de la calle, desamparados.

También véis que sin respetar las leyes vigentes de Contrato de

Trabajo son expulsadas las religiosas de los Hospitales, todo por llevar hábito, no porque presten malos servicios, eso nunca.

Tened presente, proletarios, que hoy día las escuelas religiosas y los Hospitales nos cuestan muy pocas pesetas y que si nosotros, obreros, no protestamos ante las Autoridades de tales sustituciones, serán muchas las pesetas que tendrán que consignarse en los presupuestos para atender a las escuelas laicas y a los hospitales.

Y sabed, proletarios, que mientras en nuestra amada España se prohíbe la enseñanza religiosa y se expulsa de los hospitales a las monjas, en otras naciones se les condecora por sus beneméritos servicios.

Protestamos, pues, de que por sectarismo de cuatro gatos se cierran escuelas muy queridas por el pueblo.

¡Obreros, no permitamos que se burlen de nosotros!

Un acto de justicia concejil

Si, gran acto de justicia es el realizado por el Ayuntamiento Popular de Palma que ha obligado a los obreros que trabajan a sus órdenes y que son de la Bolsa de Trabajo, a trabajar dos jornales por semana, mientras que los de plantilla trabajan de continuo; esto después de haber despedido a los obreros que fueron colocados por la Comisión Gestora y a los que habían cumplido los 60 años. ¡Como si estos no tuvieran derecho a trabajar! Esto, hecho por los hombres que se dicen defensores de la *democracia* y de la *igualdad social*, a mí me parece que está muy mal hecho. Si lo hubieran hecho las derechas, las cuales—según ellos—son los que más tiranizan a los obreros, muy bien. Pero que lo hayan hecho ellos, no puede pasar, ya que al posesionarse del Concejo dijeron que se daría trabajo a todos, y lo primero que han hecho ha sido despedir a los que no eran de sus ideas, condenándoles al paro forzoso; obligando a los demás a que trabajasen dos jornales por semana, si querían trabajar, ¡como si dos jornales bastaran para vi-

vir holgadamente, o se tuviera que comer solamente dos días por semana!

¿Es esta la manera, señores del Ayuntamiento, con que queréis que el pueblo viva feliz?

Vosotros que tanto alardeáis de *igualdad* y *democracia*, ¿por qué permitís que haya obreros que trabajen de continuo y otros solamente dos días por semana? Y no es solo esto, sino que los de plantilla tienen la ventaja de cobrar semanalmente su salario íntegro, tanto si hacen la semana entera como si no. Ya sea por causa de lluvia o porque haya fiesta, hacen menos horas que las correspondientes y sin embargo su salario no sufre merma alguna. No es que protestemos de ello. Pero, ¿por qué no se sigue con todos la misma norma? Los de la Bolsa de Trabajo, si por cualquier pretexto pierden unas horas, tienen que recuperarlas si quieren cobrar el jornal íntegro. ¿Es esto igualdad?

Si vosotros queréis hacer una obra de justicia social, que os aplaudiremos, haced que todos los obreros

sean iguales. Que trabajen por un igual y que cobren por un igual, porque tanto unos como los otros tienen el mismo derecho a vivir y a comer; porque señores concejales, les quisiera ver a Vds. trabajar dos días semanales con el mismo salario que cobran estos obreros, para ver como os las arreglaríais.

Decís que lo hacéis porque no hay dinero, y sólo se os oye hablar de la sustitución de la enseñanza religiosa, que para llevarla a cabo tendréis que aumentar los impuestos ya demasiado altos, y que han de resultar en perjuicio de la Economía nacional.

¡Ah, enderezadores de entuertos! (Y perdonad la frase). ¿Creéis que estos obreros a quienes habéis despedido están muy contentos? Yo creo que no.

Con la actual situación un obrero en paro forzoso está condenado a

morir en la miseria, él y su familia, si no se le proporciona trabajo. Por lo tanto precisa que se resuelva el problema del paro, y que sea de verdad que se emprendan aquellas obras públicas para las cuales fué una Comisión a Madrid.

Para cuando se empiecen (si es que nuestros ojos llegan a verlo), os quiero pedir una cosa, señores concejales: «Que todos los obreros que están en paro forzoso, sin distinción de ideas, sean tratados por igual, sean colocados por igual y retribuidos por igual». Esto si queréis que algún día se diga que habéis hecho algún acto de justicia y de esta manera haréis honor y justificaréis el por qué consta en el artículo segundo de la Constitución: TODOS LOS ESPAÑOLES SON IGUALES ANTE LA LEY.

ARTURO CARDELL

De Esporlas

La semana de 44 horas

Se ha implantado por el gobierno, la semana de 44 horas, en el ramo de metalúrgicos; y en Cataluña se ensaya la de 40.

Ya era hora que el gobierno tomara medidas de esta naturaleza; pero ¿porqué solo se implanta en un ramo? ¿Es que los obreros no somos iguales? A mi me parece que es una injusticia que hace el gobierno, a los demás obreros, porque se hace de primera necesidad que se haga obligatorio para todos; por lo menos a todas las industrias que emplean la mecánica. A estas no solo 44, sino que sería conveniente el estudio para

la implantación de las 40 horas semanales; porque ya hace 20 años que han inventado la máquina para descansar al obrero y en cambio hasta la fecha solo las han empleado para llenar cajas de caudales y llenar el mundo de obreros parados.

Es necesario que nuestros Sindicatos se preparen para pedir al gobierno que se implante la semana de 44 horas para todos los Españoles y si no nos lo conceden, preparémonos para conquistar los Jurados mixtos, y desde allí lo podremos implantar.

FELIPE GUAL

«¿Cuántas muchachas y cuántas señoras, cuántos caballeros, cuántos intelectuales, cuántos que se precian de hombres de estudio, cuántos sacerdotes y cuántos religiosos no siguen hoy todavía des preocupados de esa cuestión,—obrero—en la que sólo ven un vicioso afán de los pobres por dejar de serlo, un empeño utópico de los trabajadores por librarse del yugo del trabajo?»

M. ARBOLEYA

OBRERO

para consultas sociales
acude al

Secretariado Social

I M P A C T O S

Impacto... seguro

Hay cada preguntita que se las trae. «¿Porqué están Vds. criticando continuamente a los patronos católicos?» ¡Caramba! amigo y muy Sr. nuestro. ¿Y esto le «pica»?

Pues la cosa es clara. Nosotros no les criticamos porque sean Vds. católicos. Lo hacemos porque... no lo son. Si no estamos mal informados hay unas cartas que publicaron los Pontífices León XIII y Pío XI en las cuales está contenida la doctrina social católica y hay muchos patronos que... ni se han enterado, ni quieren enterarse, por lo visto.

Entérense de estas Encíclicas y practiquen lo que en ellas se dice y verán como nosotros y con nosotros todos los obreros, incluso los revolucionarios, les aplaudimos «rabiosamente».

Entretanto esto llega, nosotros continuaremos remachando el clavo lo mejor posible.

¡Ah! ¿No se ha fijado V. que también criticamos a los patronos que no son católicos? ¿Y que aplaudimos a todos los que cumplen con los obreros como perfectos caballeros, sean o no sean católicos?

¡Fíjese! fíjese. Y consulte cuanto quiera.

No te asustes

«Me están llamando continuamente fascista. ¿Quieren Vds. decirme que

es ser fascista?»

¡Ay compañero! Esto es bastante largo y, además, nosotros no estamos para «política».

Conténtate con saber que, hoy por hoy, son fascistas todos los que no son antifascistas del Frente Popular. (¡!) Ni una palabra más.

¿He dicho algo?

Un patrono, algo ignorante por lo visto y un poco sordo, (no hay peor sordo...), nos pide que declaremos «terminantemente» si nosotros estamos por la revolución o contra la revolución.

Vamos a complacerle... terminantemente.

¿Qué entiende el señor por revolución? Porque ahí está el quid.

Si entiende por tal, la lucha continua y enérgica por una sociedad más digna y civilizada y... cristiana, por un mayor bienestar económico, por un más alto nivel cultural y moral del proletariado; no cabe duda, nosotros estamos por la revolución.

Ahora; si entiende por revolución, el deseo inmoderado de riquezas, la prostitución de la familia por el amor libre, la esclavitud bajo el despotismo rojo de una dictadura proletaria, el asesinato y la destrucción como medio de lucha, el ateísmo y la amoralidad como norma del hombre; entonces, no lo dude ni V. ni nadie, nosotros estamos contra la revolución.

¿Está claro?

Consultorio Popular

5.—ACCIDENTES DE TRABAJO.

En el mes de julio del pasado 1935 trabajando en una obra como peón albañil, sufrí una lesión en el ojo izquierdo y como en la actualidad aun estoy de baja, desearía saber que derechos tengo.

Como tiene V. una incapacidad temporal, según la vigente Ley de Accidentes de Trabajo de la Industria, tiene derecho al cobro de las tres cuartas partes de su jornal, sin descuento alguno de los días festivos.

De conformidad a la misma, cuando el accidente exige un tratamiento de más de once meses, puede exigir al Facultativo que le asiste un certificado del estado en que se encuentra.

Si transcurrido un año del día del accidente no está curado, la incapacidad temporal, sin perjuicio del resultado de la revisión que procediere, pasa a permanente y podrá ser: parcial, total o absoluta.

La incapacidad permanente será parcial si al ser dado de alta queda con una inutilidad que le disminuya

la capacidad para el trabajo de albañil; en todo caso se considera como tal, la pérdida de la visión completa de un ojo, si subsiste la del otro. En este caso tendría derecho a una renta igual al 25 por 100 de su salario.

Será total si queda con una inutilidad absoluta para todos los trabajos del ramo de albañilería aunque pueda dedicarse a otra profesión; especialmente se considera como tal, la pérdida de un ojo, si queda reducida la visión del otro en menos del 25 por 100. En este caso tendría derecho a una renta igual al 37'50 por 100 de su salario.

Y será absoluta si queda con una inutilidad que le inhabilite para toda profesión; especialmente se considera como tal, la pérdida de un ojo, si queda reducida en más del 50 por 100 la fuerza visual del otro, o la pérdida de los dos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual. En este caso tiene derecho a una renta igual al 50 por 100 de su salario.

COMPRIMIDOS SOCIALES

Condiciones de trabajo

—Pero ¿qué quieren y por qué se impacientan los obreros?
¿No ganan ya más que muchos hombres de carrera?

—Es posible, pero ello demostrará que son bastantes los hombres de carrera que viven miserablemente *si no disponen de otro recurso que su propio trabajo para vivir.*

Cierto, aumentaron considerablemente los salarios: *¿aumentaron menos las exigencias razonables de la vida y el coste ordinario de ésta?*

Si nos fijamos en la *realidad* veremos que, como observa el P. Croizier, S. J. *¡sólo viven decorosamente las familias en que el padre no es el único a ganar un jornal!*

No es una acusación contra nadie; es la afirmación de UN HECHO. Pues añádase que

el salario no lo es todo para el trabajador.

Sin duda, en el contrato de trabajo hay que atender a que el salario sea SUFICIENTE, pero en su cualidad de

- ser racional,
- libre y
- con destinos eternos,

el trabajador tiene derecho indiscutible a más.

El obrero ha de percibir un *salario justo*, pero ganado EN CONDICIONES QUE NO DISUENEN DE SU NOBLE NATURALEZA HUMANA...

Lo abarca todo León XIII cuando dice:

*«A los ricos y a los patronos toca que no deben tener a los obreros por esclavos,
—que deben RESPETAR en ellos la dignidad de la persona humana
—y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano».*

Y nadie dirá que existe semejante respeto ineludible si se hace al obrero —trabajar con exceso

- o en pésimas condiciones higiénicas
- o en ambas cosas a la vez; bien entendido, que el hombre *tiene derecho a la higiene del cuerpo y a la del alma.*

Poner a un obrero a trabajar en tales condiciones que su salud se quebrante, es sencillamente atentar

CONTRA LA VIDA DE UN HOMBRE,

y en este caso de un hombre débil e incapaz de defenderse.

Y ¿qué decir de la falta de protección para la salud de las almas?

No es preciso ser padre de familia para comprender todo lo que hay de *inhumano y odioso* en esa, todavía real algunas veces, promiscuidad de sexos en que *tantos jóvenes inevitablemente naufragan.*

El contrato de trabajo en que *enferme el cuerpo o se corrompa el alma* es absolutamente *inadmisible*: habla la Justicia por boca de León XIII cuando afirma que el obrero, como *no puede avenirse a percibir un salario insuficiente*, tampoco puede tolerar en sí mismo

agravio alguno a la excelsa dignidad de la persona humana.

Y ello incluye sin posible disputa el debido respeto

- a las creencias religiosas y a la libertad del trabajador,
- a su necesidad de un descanso conveniente,

—a las fuerzas de que dispone—con particular atención a las más débiles y respetables de las mujeres y de los niños.

En el contrato de trabajo *no se ha de atender sólo a la cuantía del salario* sino también a las CONDICIONES en que el trabajo haya de prestarse.

Sin olvidar nunca que quine presta el trabajo ES UN HOMBRE.

M. ARBOLEYA

Acuerdos de los Jurados Mixtos de Trabajo de Baleares

Industrias de la Madera

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1936, aprobó, para regir en los talleres sujetos a la jurisdicción de este organismo, de la villa de La Puebla, el siguiente horario de trabajo:

De 1.º de abril a 30 de septiembre: De 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde.

De 1.º de octubre a 31 de marzo: De 8 a 12 mañana y de 1 y media a 5 y media tarde.

Tranvías

Acuerdos adoptados en sesión del día 18 de mayo de 1936:

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Darse por enterados del oficio de la Delegación sobre jurisdicción de este Jurado Mixto.
- 3.º Pedir a la Compañía que forme dos escalafones por antigüedad, y por separados los cobradores y conductores de todo el personal suplente efectivo y eventual.
- 4.º La representación obrera formuló también varios ruegos sobre los uniformes del personal eventual, vacaciones del mismo personal, trabajo de los inspectores y nombramientos de nuevos suplentes.

Camareros

Acuerdos adoptados en sesión del día 26 de mayo de 1936:

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Inscribir en el Censo como camarero de limonada a Vicente Peiró Oliver.
- 3.º Sobreseer la denuncia formulada en contra del obrero José Contestí.
- 4.º Resolver una denuncia contra el Gran Hotel por infracción del artículo 30 de las Bases amonestándole y requiriéndole para que lo cumpla.

Tracción a sangre

Acuerdos adoptados en sesión del día 26 de mayo de 1936:

- 1.º Aprobar acta sesión anterior.
- 2.º Desestimar las Bases presentadas por la Sociedad «El Compañero»

DE NUESTROS AMIGOS

Al objeto de dar unas Conferencias Sociales en el I. S. O., se encuentra en Madrid nuestro estimado amigo D. Bartolomé Quejglas, Director de los Cursos sociales que ha organizado el «Centro de Acción Obrera».

rismo» de Ibiza, por no poder modificar las vigentes y por tratarse de un pacto colectivo que requiere la aceptación de ambas partes.

3.º Que en la próxima sesión ordinaria se discutan y en su caso aprueben unas Bases de trabajo que anulen las aprobadas en 1933, que fueron recurridas y se hallan pendientes de resolución.

Cocineros

Acuerdos adoptados en sesión del día 28 de mayo de 1936:

- 1.º No aceptar la dimisión presentada por el Vocal Obrero D. Bernardo Castell, de su cargo de Ponente del Servicio de Bolsa de Trabajo.
- 2.º Darse por enterados y pasar a dicha Ponencia de Bolsa de Trabajo un comunicado del propietario del Hotel Denis de Sóller.
- 3.º Dejar sobre la mesa para su resolución en la próxima sesión ordinaria las denuncias formuladas en contra de la propiedad de los Hoteles «Eva María», «Hiller» y «Villa Thea».
- 4.º Proponer a la Delegación del Trabajo la imposición de una multa de veinticinco pesetas al propietario de la Pensión Mar y Sol de esta Ciudad, por infracción de las Bases de Trabajo.

Comercio de la Alimentación

Acuerdos adoptados en sesión del día 28 de mayo de 1936:

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Devolver a la Alcaldía de Ibiza el proyecto de pacto colectivo presentado por los repartidores de gaseosas para que recaben la anuencia de la parte patronal.
- 3.º Dejar sobre la mesa la denuncia de infracción formulada contra D. Miguel Vicens.
- 4.º Requerir a otros varios denunciados para que cumplan las bases y a la Comisión Inspectora para que las haga cumplir.
- 5.º Requerir al Gremio de Carnicería para que conceda el descanso semanal a sus dependientes.
- 6.º Mantener el criterio de que a los establecimientos mixtos existan las debidas separaciones.

Manacor

Con gran sentimiento enteramos a nuestros amigos del fallecimiento del padre de la Secretaria del «Sindicato Femenino», Margarita Alcover.

Reiteramos a ella y a su familia nuestro más sentido pésame.

Visado por la censura

Tip. Vda. Pizá